

VIERNES, 4 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 87

JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2018-4074 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 21 de abril de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Barcenaciones, 21 de abril de 2018.
El presidente de la Junta Vecinal de Barcenaciones,
José Manuel Telechez González.

2018/4074